



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00493151-UNC-ME#FL Designación Prof. Varela

---

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Irma VARELA (Leg. Univ. N° 36.799) en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) como COORDINADOR CICLO NIVELACIÓN - SECCIÓN ESPAÑOL- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de dar continuidad al cargo y a las tareas vinculadas al Ciclo de Nivelación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora Irma VARELA (Leg. Univ. N° 36.799) en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) como COORDINADOR CICLO NIVELACIÓN - SECCIÓN ESPAÑOL- desde el 1 hasta el 31 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 2º: La Señora Profesora Irma Varela deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comunicar y dar forma.

MEG